DELGADO, JAIME, *La independencia*, en DELGADO, MORALES PADRÓN, NAVARRO GARCÍA, *Gran Enciclopedia de España y América*, Espasa Calpe, Argantonio, 1984, págs. 255-302.

FERNÁNDEZ MONTESINOS, JOSÉ, *Galdós*, Madrid, Castalia, 1980.

GARCÍA BARRÓN, CARLOS, *Fuentes históricas y literarias de «La vuelta al mundo de "La Numancia"»* en *Anales Galdosianos*, XVIII (1983), págs. 111-124.

LLORENS, VICENTE, *Galdós y la burguesía*, en *Aspectos sociales de la literatura española*, Madrid, Castalia, 1981, págs. 105-124.

PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J., *La mentalidad del gringo*, en *Mentalidades argentinas (1860-1930)*, Buenos Aires, Eudeba. 1970, págs. 381-475.

PÉREZ GALDÓS, BENITO, *Episodios nacionales*, Madrid, Aguilar, 1941-1945.

PÉREZ GALDÓS, BENITO. *Novelas españolas contemporáneas*, t. I, Madrid, Aguilar, 1986.

PÉREZ GALDÓS, BENITO, *Novelas españolas contemporáneas*, t. II, Madrid, Aguilar, 1980.

PÉREZ GALDÓS, BENITO, *Novelas españolas contemporáneas*, t. III, Madrid, Aguilar, 1982.

PÉREZ GALDÓS, BENITO, *Novelas, teatro, cuentos, miscelánea*, t. IV. Madrid, Aguilar, 1942.

SÁINZ DE ROBLES, FEDERICO CARLOS, *Don Benito Pérez Galdós: Su vida y sus obras*, en *Episodios nacionales*, t. I, Madrid, Aguilar, 1945, págs. III-XCV.

WILDE, JOSÉ A., *Negros y gringos de antes*, en PEDRO ORGAMBIDE, *Gringos y criollos*, Buenos Aires, I.M.F.C., 1992, págs. 25-30.

LOS PREDICATIVOS EN ESPAÑOL

1. Admitimos que las lenguas son estructuras y las entidades lingüísticas formas, no simples sustancias. Los elementos constitutivos de las estructuras lingüísticas se definen – dice HJELMSLEV[1] – por sus relaciones internas, de modo que las lenguas son sistemas de relaciones que se establecen entre dos planos: el de los sonidos (finito) y el de las vivencias (infinito).

Una función es la relación entre dos o más funtivos, y una lengua, un sistema de relaciones o funciones. Aunque la oración puede contener un número variable de sintagmas, el número de adyacentes verbales (es decir, de funciones oracionales) es limitado. Las Gramáticas del español hablan

[1] L., HJELMSLEV, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, 1974; *El lenguaje*, Madrid, 1976; *Ensayos lingüísticos*, Madrid, 1982.

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

de sujeto, atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial[2] y, no siempre, de complemento agente. Pero contienen a menudo descripciones insuficientes de la función *predicativo*, que me propongo delimitar en oposición a otras funciones oracionales.

2. Frente a las oraciones atributivas, caracterizadas por contener un verbo de conmutación limitada (*ser, estar, parecer*) y un término adyacente ('atributo'), que soporta el peso léxico del predicado (*era pobre, estaba roto, parecía bueno*), ciertas estructuras predicativas ([I] *murió pobre, acabó roto, fue juzgado bueno*) contienen un adjetivo postverbal que incide, a la vez en el sujeto y en un verbo no 'copulativo', centro léxico de la predicación. Es un término bivalente: modifica al núcleo verbal y además, al sujeto (en I) o al implemento (II) de la oración: [II] *juzgan malo el resultado, prefiero dulce el café.*

Categorialmente, adjetivos, sustantivos y ciertas construcciones de infinitivo parecen capacitados para contraer esta función que llamaremos *predicativo*: *le costó caro el coche, nació reina, se oía correr el agua*; a veces (salvo los infinitivos) como términos de una preposición que puede juzgarse, léxicamente, parte del núcleo verbal: *lo acusó de blando, alardea de hombre, se las da de lista.*

3. Ni BELLO, en su *Gramática*, ni la Academia en el *Esbozo* hacen distinción de atributos y predicativos. "El verbo ser – dice Bello – se junta con adjetivos que lo determinan y que, ejerciendo este oficio, se refieren al mismo tiempo al sustantivo. Pero esto no es una particularidad que distinga a *ser*, pues como se dice *es bueno, es malo*, se dice también *está ciego, está sordo, nació enfermo, murió pobre, duerme tranquilo, corre apresurado, anda triste, se muestra esforzado*, etc."[3]. Y *complemento predicativo* supone la segunda[4] a todo adjetivo asignado al sujeto por *ser*, *estar* o por verbos no copulativos[5].

---

[2] Para E. ALARCOS, C. directo = Implemento; C. indirecto = Complemento; C. circunstancial = Aditamento (siempre que se excluya de los circunstanciales a los Suplementos). Términos que usaré en adelante.

[3] BELLO, A., *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, con notas de R. CUERVO, Bogotá, 1874, n. II.

[4] *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, 1976, pág. 369, § 3.3.5. GILI GAYA rechaza, por creerlo equívoco, el término 'predicativo'; para él, "tales casos no son frecuentes", *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, 1973, pág. 79 nota 6. Y lo eluden A. ALONSO y P. HENRÍQUEZ UREÑA, *Gramática castellana*, Buenos Aires, 1977, quienes restringen la noción 'verbo copulativo' a *ser, estar*, I, págs. 93-94.

[5] Como en: *esta señora es elegante, sus padres vivían felices, los huéspedes quedaron contentos, los perros llegaron sedientos, la yegua venía cansada* (*Esbozo*,

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

Otros no se muestran acordes a la hora de asignarle límites categoriales y formales[6]. MARCOS MARÍN, por ejemplo[7], juzga atributivas estas construcciones, por más que un verbo no atributivo "se use como tal". Con lo que *Juan resultó honrado*, *Juan salió presidente* vienen a ser estructuras de verbo "incompletamente gramaticalizado". En la misma zona sitúan ALCINA y BLECUA[8] los verbos *pseudocopulativos* que, a diferencia de *ser*, *estar*, *parecer* [9], no pueden "integrar el atributo"; y ROCA PONS[10], los de "posible valor copulativo": *hallarse*, *quedar*, *ir*, *andar*, *venir*[11]. De estos supuestos 'copulativos' hablaremos luego. De momento, adviértase que no son una misma cosa relación atributiva y desemantización del núcleo verbal;y que no están generalmente gramaticalizados (en el sentido de MEILLET) los verbos de las construcciones que nos interesan: si *andar*, *salir* han perdido su sentido primario en *anda despistado en latín*, *salió airoso de la prueba*, es frecuente que el verbo conserve intacta su sustancia léxica, lo que excluye la gramaticalización: *volvían sedientos*, *ladran furiosos*, *sirvió fría la bebida* [12].

Se ha hecho, por otro lado, distinción de dos especies de predicativos: E. ALARCOS los llama "atributos" (entiéndase: del sujeto) y "atributos del

---

ibid.). Aunque advierte: "Las oraciones que forman estos verbos tienen en común con las de *ser* y *estar* la concordancia del adjetivo con el sujeto; pero se diferencian de ellas en que el núcleo de la predicación recae en el verbo. Por consiguiente constituye un tipo oracional de transición entre las de verbo copulativo y las de predicado verbal" (§ 3.3.5). No se cree copulativo *parecer* (§§3.3.1 y sigs.) emparejado a los 'predicativos'.

[6] La casuística es variada. MANUEL SECO, *Gramática esencial del español*, Madrid, 1972, § 8.8., habla de 'predicativos', sin distinguir entre los vinculados por un verbo copulativo o predicativo, cuando se refiere a los asignados al sujeto; de 'predicativos de doble referencia' cuando alude a los del objeto. Cfr., además, RAFAEL SECO, *Manual de gramática española*, Madrid, 1988, pág. 107.

[7] MARCOS MARIN, F., *Aproximación a la gramática española*, Madrid, 1972, pág. 242.

[8] ALCINA, J. y BLECUA, J. M., *Gramática española*, Barcelona, 1987, pág. 898.

[9] Y, según ellos, *semejar*.

[10] ROCA PONS, *Introducción a la gramática*, Barcelona, 1974, pág. 187.

[11] El predicativo del implemento es, para él, mera variante de la función copulativa: *tener* y *llevar* se desemantizan en *tengo a mi padre enfermo*, *llevas el sombrero sucio*. Y los verbos intransitivos no copulativos pueden ejercer una función copulativa limitada (*él trabaja descalzo*, *él nació pobre*); un empleo predicativo análogo a los anteriores atribuye a los gerundios de *trabaja cantando*, *se pasea leyendo* (*Ibid.*, págs. 327 y sigs.).

[12] ALCINA Y BLECUA (§ 7.3.1.) extienden el carácter 'predicativo' a participios y gerundios: *llegó cansado a casa*; *el camarero trajo frito el pescado*; *corría por la calle silbando*.

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

implemento", según la función del sintagma modificado[13]; A. M. BARRENECHEA "predicativo subjetivo" y "predicativo objetivo"[14]. Y HADLICH opone "complementos adverbiales" (es decir: casos en que "un adjetivo o participio de pasado [...] modifica y concuerda con el sujeto, pero [...] al mismo tiempo desempeña la función adverbial de describir las circunstancias generales en las que la acción es llevada a cabo")[15] y "complementos objetivos", como en *consideraron al rey poeta, el niño dejó roto el juguete, Carlos pone enferma a su mamá*[16].

(Esta oposición no es fundada: la sustancia significativa de *blanco, triste, torcido* resulta ser tan adverbial [circunstancial] si se asigna al sujeto en *salió blanco, vivía triste, el cuadro se colgó torcido*, como si se asigna al implemento, en *lo pintó blanco, se le veía triste, colgaron torcido el cuadro*).

Por último, la doble predicación encerrada en estas construcciones ha sido señalada por HERNANZ Y BRUCART[17], que ven además, en los predicativos del objeto, un caso de dominio oracional defectivo, ligado a las llamadas por CHOMSKY [18] *oraciones reducidas*:

---

[13] E. ALARCOS LLORACH, *Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado*, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1987, pág. 160; *Algunas construcciones de infinitivos*, *ibid.*, pág. 180; *Términos adyacentes del infinitivo*, *ibid.*, pág. 189, etc. Alarcos habla de "aditamento atributivo" para el 'atributo' [del sujeto] en el texto *Lengua española*, Madrid, Santillana, 1981, pág. 37, manteniendo "atributo del implemento".

[14] A. M. BARRENECHEA, *Las clases de palabras en español como clases funcionales*, en *Romance Philology*, 17/2, 1963, A. M. BARRENECHEA, y M. V. MANACORDA DE ROSETTI, *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, 1971, pág. 17. El predicativo, como adyacente verbal, se caracteriza aquí como 'modificador bivalente': a) no es sujeto en voz pasiva; b) no es conmutable por pronombre variable objetivo.

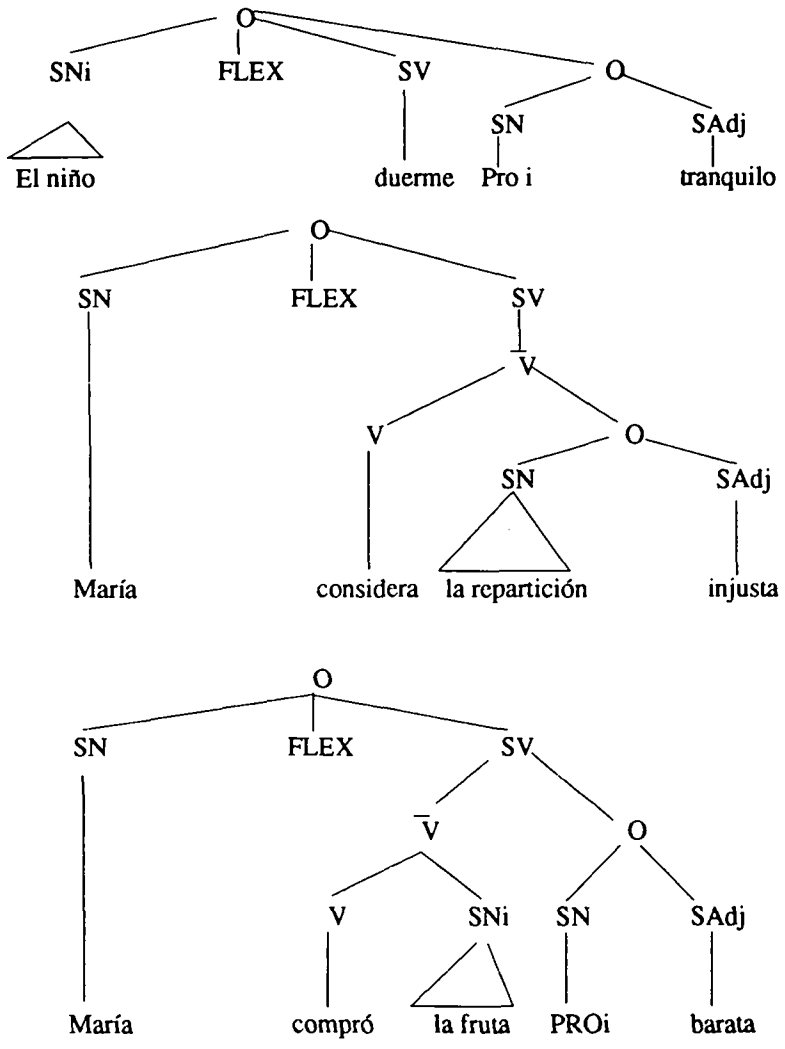
[15] R. L. HADLICH, *Gramática generativa del español*, Madrid, 1975, pág. 290.

[16] Los "complementos adverbiales" se justifican por deleción del sujeto y de la cópula repetidos: El hombre nace [El hombre está desnudo] → El hombre nace desnudo; Isabel vivió [Isabel fue rica] → Isabel vivió rica. El carácter paradverbial de algunas de estas construcciones ya había sido advertido por HARRI MEIER, *Adjetivo e adverbio*, en *Ensaios de Filología Românica*, Lisboa, 1948, págs. 55-114.

[17] M. LL. HERNANZ, y J. M. BRUCART, *La Sintaxis, 1. Principios teóricos*, Barcelona, 1987, págs. 225 y sigs.

[18] N., Chomsky, *Lectures on Government and Binding*, Foris, Dordrecht, 1981, págs. 105 y sigs.

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes



Al margen de esto, y desde la perspectiva de la Gramática Liminar, ÁNGEL LÓPEZ ha postulado varios esquemas atributivos para el mecanismo liminar de la categoría adjetiva, que van desde el tipo oracional que llama

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

"atribución unitiva" (*Juan es alto*) a los que nos ocupan, allí considerados "atribución apositiva predicativa" (*Juan lleva los zapatos rotos*) y "atribución apositiva unitivo-predicativa" (*los estudiantes le miraban atentos*)[19]; aunque esto no modifica mi planteamiento, que apunta a una demarcación funcional, más que a los comportamientos sintácticos de la categoría adjetiva[20].

4. Podemos, después de esto, describir el predicativo[21] como función oracional opuesta a las de sujeto léxico, atributo, implemento, suplemento, complemento y aditamento: a) frente al sujeto léxico, deja, de omitirse, un referente tónico /así/ (o "pronombre tónico neutro" precedido o no de preposición); y no tiende a ocupar la posición preverbal, ni exige sintagmas de categoría sustantiva; b) frente al implemento, no deja el referente pronominal /lo, los, la, las/ en caso de elusión, ni exige sintagmas sustantivos; c) frente al atributo, no está asociado a verbos puramente

---

[19] Á. LÓPEZ GARCÍA, *El adjetivo, el problema de 'ser/estar' y la atribución*, en *Estudios de Lingüística Española*, Barcelona, 1983, págs. 67-109. La terminología empleada por Á. LÓPEZ para los esquemas adjetivos es ésta: AU = Atribución unitiva (*Juan es alto*); AUP = Atribución unitivo-predicativa (*Juan está contento*); AP = Atribución predicativa (*Juan sigue enfermo*); AAU = Atribución apositiva unitiva (*Juan, astuto, no le contestó*); AAUP = Atribución apositiva unitivo-predicativa (*los estudiantes le miraban atentos*); AAP = Atribución apositiva predicativa (*Juan lleva rotos los zapatos*); AS = Atribución simple (*¡Hermosa mañana!*); CP = Construcción pasiva (*Juan es ayudado por todos*); CPA = Construcción perifrástica auxiliada (*le tengo dicho que venga*).

[20] Para el problema específico de *ser/estar*, R. NAVAS RUIZ, *Ser y estar: el sistema atributivo del español*, Salamanca, 1963, quien no los considera un sistema cerrado en oposición al resto de supuestos atributivos; J. BOUZET, *Orígenes del empleo de 'estar': ensayo de sintaxis histórica*, en *Estudios dedicados a M. Pidal*, IV, Madrid, 1953, págs. 37-58; VIOLETA DEMONTE, *Semántica y sintaxis de las construcciones con* ser y estar, en RSEL, 5/1, 1975, págs. 177-193; J. GONZÁLEZ MUELA, *Ser y estar: enfoque de la cuestión*, en *Bulletin of Hispanic Studies*, 38. 1961; S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, *Variaciones sobre la atribución*, León, 1986; C. HERNÁNDEZ ALONSO, *Atribución y predicación*, en BRAE, 51, 1971, págs. 327-430; FÉLIX MONGE, *Ser y estar con participios y adjetivos*, en *Boletín de Filología*, 18, págs. 213-227; A. REGALES, *Apuntes para una gramática transformativa de 'ser' y 'estar'*, en RSEL, 13/2, 1983, págs. 347-367; A. VERMEYLEN, *L'emploi de 'ser' et de 'estar': question de sémantique ou de syntaxe?*, en *Bulletin Hispanique*, 67, 1965, págs. 129-134; FÉLIX CARRASCO, *"Ser/v/estar y sus repercusiones en el sistema*, en *Thesaurus*, 29, 1974 [la crítica a su hipótesis acerca del atributo siempre sustantivo de 'ser', por inclusión de un elemento nuclear elíptico, en Á. LÓPEZ, *loc. cit.*, nota 42].

[21] Mejor que "atributo" o "atributivo". Este último término es utilizado por J. A. MARTÍNEZ, *Los elementos de la gramática y el género en castellano, en Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, I, 1977, págs. 184-185.

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

atributivos (*ser*, *estar*, *parecer*), ni deja el referente /lo/, indiferente al género y número del sintagma conmutado; d) frente al complemento, no admite la conmutación por el referente pronominal /le, les/, con morfema de número; no lleva necesariamente preposición /a/ como marca negativa de no-sujeto; e) frente al aditamento, no goza de idéntica independencia semántica respecto del núcleo verbal; puede repercutir en la estructura oracional (*el río bajaba turbio*/ * *el río bajaba*), no admite estar representado por sintagmas múltiples en yuxtaposición (*cenó allí el martes temprano*/ * *llegó molido triste*) ni puede llevar todas las preposiciones; f) frente al suplemento, no deja siempre el referente "preposición + pronombre tónico"; y sólo admite ciertas preposiciones (*de*, *a*, *en*, *por*), léxicamente ligadas al núcleo verbal; y g) frente al aditamento y al suplemento, guarda (salvo imposibilidad formal de asumir marcas de género y número) relación de concordancia con el sujeto o con el implemento.

Su comportamiento respecto del núcleo verbal es el de un *adyacente bivalente* (de verbo y sujeto o de verbo e implemento); y ofrece dos variantes (predicativo del sujeto y del implemento[22] que no constituyen sólo matices de sustancia (así: lugar, tiempo, modo...), pero que se muestran incompatibles en una misma estructura sintáctica (* *Pedro llamó furioso imbécil a Juan*, * *comió hambriento caliente la sopa*)[23], por lo que ha de hablarse, en rigor, de una sola función oracional.

El predicativo está en relación de *selección* con el sujeto o el implemento; su presencia exige la de uno de estos dos elementos oracionales, pero no al contrario: son por ello aceptables secuencias del tipo *veo las flores*, *veo las flores crecidas*; *lo llamaron*, *lo llamaron ladrón*, pero no * *veo crecidas*, * *llamaron ladrón* (esta inaceptabilidad no se funda en la transitividad del núcleo verbal, pues podemos enunciar: *bebía*, *bebía vino*, *bebía espumoso el vino*, pero no * *bebía espumoso*). Por tratarse de términos adyacentes, los predicativos del sujeto no concurren

---

[22] Los textos latinos registran ejemplos de 'predicativos del complemento' (de nombres en dativo, por atracción), como *mihi licet vivere otioso, Antonio, qui et Africano vocatur* (Cfr. BASSOLS, *Sintaxis latina*, Madrid, 1971, II, § 19). Pero es difícil certificar este empleo excepcional del predicativo en español: *le pintó un retrato de general*, *se hizo una foto de torero*, las dos ambiguas. Para Á. LÓPEZ, *loc. cit.*, pág. 95, la incomparecencia de predicativos del complemento obedece al hecho de que la "atribución se hace por relación al sujeto, y de que, en ausencia suya, sólo el primer argumento predicativo (segundo dentro de la oración) puede hacer funciones de tal".

[23] La capacidad 'atributiva' del verbo se agota en la asignación de uno de los 'predicativos'. Sobre la aceptabilidad de esquemas del tipo *Pedro, furioso, llamó loco a Juan*; *él, pesimista, consideró perdida la ocasión*, véase adelante.

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

en oraciones impersonales; ni los predicativos del implemento en estructuras intransitivas[24].

5. Formalmente, los predicativos son sintagmas adjetivos o nominales en concordancia de número y género con el sujeto[25] (*el hombre nace desnudo, Sócrates fue considerado sabio*) o el implemento (*tenía limpia la casa, supuso perdido el mantel*). Tales sintagmas se presentan a veces como término de una preposición que debe suponerse, léxicamente, parte del núcleo verbal; cumpliéndose la concordancia con el sujeto (como en *hace de bobo, pasan por listas*) o con el implemento (*se le tiene por loco, lo trataron de traidor*).

Contraen también, aun a falta de concordancia, la función "predicativo del sujeto" [III] o "del implemento" [IV] ciertos infinitivos, o grupos sintagmáticos de infinitivo, subordinados a verbos de percepción o de significado psíquico: [III] *se veía caer la lluvia, se oían sonar los violines*; [IV] *veía caer la lluvia, oía sonar los violines*; a las que no puede asignarse otra función que la de predicativos. Pensemos en *veía cerrar las puertas, oía tocar el piano*: los términos adyacentes del infinitivo (*las puertas, el piano*) se le subordinan como implementos, y dejan, en caso de consaberse, el referente pronominal átono: veía cerrar*las*, oía tocar*lo*. La conversión a pasiva refleja de estas estructuras daría: *se veía cerrar las puertas, se oía tocar el piano*, donde el grupo sintagmático "infinitivo + adyacente" se comporta como sujeto y presenta la misma articulación interna: *se veía cerrarlas, se oía tocarlo*. La relación de los infinitivos *caer, sonar*, con los sintagmas *la lluvia, los violines*, no es, por el contrario, "infinitivo + implemento": por un lado, la elusión de los dos últimos dejaría el referente átono pronominal (*los veía crecer, los oía sonar*) lo que indica que se trata de implementos (de *veía, oía*); por otro, la inaceptabilidad de secuencias como * *veía caerla*, * *oía sonarlos*, prueba que ni *la lluvia*, ni *los violines* son términos adyacentes de los infinitivos. *Caer, sonar*, son en [III] predicativos del sujeto; en [V] predicativos del implemento.

---

[24] No lo contradicen enunciados del tipo *se descansa cómodo en ese sofá, se salía aterrorizado de la película*. Como en *hay que ser valiente, se debe ser hombre*, atribuyen cualidades o estados a un sujeto implícito, lo que suele fijar el atributo (en las estructuras atributivas) o el predicativo (en las predicativas), en su forma masculina singular.

[25] Excepción aparente a esta concordancia es la de construcciones "hacer + implemento": *hizo la carta pedazos, hicieron el jarrón añicos, hicimos migajas el pan* (o sus correspondientes pasivas: *se hizo la carta pedazos, se hizo el jarrón añicos, se hizo migajas el pan*), a cuyos adyacentes *pedazos, añicos, migajas* no puede atribuirse otra función que la de 'predicativos'. Véase, de cualquier modo, *infra*, sobre la peculiar combinatoria léxica de *hacer*.

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

Sin embargo, no debe asignarse la función 'predicativo' a los gerundios, o grupos sintagmáticos de gerundio, por más que su sustancia significativa coincida con la de infinitivos o adjetivos en función 'predicativo'. Compárese: *se fue silbando / se fue alegre*; *camina cojeando / camina cojo*; *lo veía corriendo / lo vería correr*; *la oyó lamentándose / la oyó lamentarse*. La razón es negativa: no se puede asignar al infinitivo de [III] y [IV] (y a los inmediatos *correr*, *lamentarse*) otra función que la de 'predicativo' (es decir, no son sujeto, ni atributo, ni implemento, ni aditamento); en tanto que, faltando la concordancia y la oposición *formal* respecto de los aditamentos, nada impide suponer aditamento al gerundio de los ejemplos anteriores.

Otro tanto sucede con adverbios y SPrep sin concordancia con el sujeto o el implemento: si en *vivía lejos*, *siguió de pie*, *lo encontró en forma* se expresan significados idénticos a los de *vivía alejado*, *siguió levantado*, *lo encontró fuerte*, no hay signo formal que permita asignar a *lejos*, *de pie*, *en forma*, la función 'predicativo', que es la que contraen los adyacentes *alejado*, *levantado*, *fuerte* en las estructuras anteriores.

¿Qué relación, en fin, atribuir a las construcciones del tipo [V] *el duque, viejo, murió*; *Juan, inteligente, respondió* con las del tipo [VI] *el duque murió viejo*; *Juan respondió inteligente*? La incidencia en el nombre o en el verbo de estos esquemas adjetivos[26] desató hace un cuarto de siglo una controversia recogida en *Le Français Moderne*: para BONNARD[27] sólo el tipo [V] (*les élèves, attentifs, assitaient à l'expérience*) muestra una conexión semántico-funcional adjetivo-sustantivo; en tanto que en el tipo [VI] (*les élèves assistaient attentifs à l'expérience*) el adjetivo modifica aisladamente al verbo. CHAURAND[28] ve en [V] un adjetivo incidente en el verbo y el sustantivo; y MONCHET [29] señala el posible carácter circunstancial de las primeras construcciones.

No hay, en resumen, identidad entre los esquemas sintácticos [V] y [VI]: el adjetivo de [V], que no contrae la función 'predicativo', está regido exclusivamente por el sustantivo; en [VI] por el sustantivo y por el verbo; por ello, en [V] es sólo el sustantivo el que impone las restricciones léxicas; en tanto que son el sustantivo y el verbo los que las imponen en los esquemas de [VI]. Por ello es aceptable en [V] todo adjetivo compatible

---

[26] En Á. LÓPEZ, como vimos, AAU, AAUP.

[27] A. BONNARD, *L'attribut se rapporte-t-il au nom?*, en *Le Français Moderne*, 28/4, 1960, págs. 241-248.

[28] *Discussion: l'apposition*, *ibid.* 30/3, 1962, págs. 172-193 y 31/1, 1963, págs. 50-55.

[29] *Ibid.*

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

léxicamente con el sustantivo (*Pedro, rico / rubio / alto / español / famoso / tímido..., compró un Mercedes*); pero no en [VI], donde es doble la restricción. Es, pues, aceptable *Pedro compró desafiante un Mercedes* (no * *compró rico / rubio / español...*); y lo es *Ana, rubia, se tiñó morena*, donde hay no dos, sino un solo predicativo, de doble restricción.

6. FRONTERAS: ATRIBUTOS, SUPLEMENTOS, ADITAMENTOS

6.1. El atributo concurre sólo en presencia de un verbo 'atributivo', y provee de soporte léxico al predicado, de tal modo que su supresión resulta inviable: *le estaba grande el abrigo, el pan era bueno, parece francesa*; pero no * *le estaba*, * *el pan era*, * *parece*. Si el atributo se elude, deja, por otro lado, el referente pronominal /lo/, indiferente al género y número del sintagma sobreentendido [VII]; lo que no ocurre con el predicativo [VIII]:

[VII]	El juez era justo	Lo era
	El agua estaba fría	Lo estaba
[VIII]	El tren llega lento	*El tren lo llega
	Vivía feliz	*Lo vivía

Ello prueba que determinados adverbios y SPrep, contraen, aun a falta de concordancia con el sujeto, la función 'atributo': en *tu ejercicio está mal, la vida es así, el agua era sin gas*, los adyacentes *mal, así, sin gas* dejan, de omitirse, el referente invariable /lo/ (*tu ejercicio lo está, la vida lo es, el agua lo era*), y son ellos mismos soporte léxico del predicado.

Problema especialmente relevante es el de si los verbos *resultar, seguir, continuar, volverse, encontrarse, permanecer* u otros[30], emparejados por la tradición gramatical a los copulativos, lo son gramaticalmente. Es innegable, que, al menos algunos de ellos, a semejanza de *ser, estar, parecer*, no pueden prescindir del sintagma postverbal sin que la oración pierda su gramaticalidad, o sin que cambie su sentido. Compárense estas dos series de oraciones: [IX] *se quedaron atónitos, permanecían inmóviles, María se encontraba indispuesta, seguía de oficinista*; frente a [X] *se quedaron* (?), *permanecían* (?), *María se encontraba* (?), *seguía* (?).

---

[30] La lista de *pseudocopulativos*, término empleado por ALCINA y BLECUA, incluye, para ellos: *hallarse, encontrar(se), permanecer, persistir, perdurar, andar, ir, continuar, seguir, quedar, acabar, terminar, hacer(se), volver(se), tornar(se), poner(se), llegar, aparecer, ofrecer(se), resultar, salir, caer, venir, ver(se)*, (ALCINA y BLECUA, *Gramática española*, § 7.4.4.).

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

Ahora bien, a) el postverbal que los sigue no contrae la función 'atributo': como sucede con los 'predicativos', no deja, en caso de omisión, el referente invariable /lo/ (*Se quedaron atónitos ≠ se lo quedaron, se encontraba enfermo ≠ se lo encontraba, seguía de modista ≠ lo seguía*); y b) al contrario, admite la permutación por el referente tónico /así/ o por "preposición + pronombre tónico neutro" (*se quedaron así, se encontraba así, seguía de eso*). Se trata, pues, de predicativos del sujeto o del implemento; y de verbos no *pseudocopulativos* (ya que no producen una falsa relación atributiva), sino predicativos, por más que la debilidad de su sustancia léxica pueda (léxicamente) acercarlos a los copulativos.

6.2. La significación de los predicativos es con frecuencia circunstancial. Entre *caminaban lentos, caminaban lentamente* y *caminaban con lentitud*; *rieron alegres, rieron alegremente* y *rieron con alegría* no hay diferencias de sustancia significativa, pero sí oposición de forma gramatical. El límite entre predicativos y aditamentos está marcado por la concordancia: los aditamentos no concuerdan en género y número con el sujeto o el implemento; en tanto que esa conexión se cumple (con las excepciones señaladas)[31] en los predicativos.

6.3. E. ALARCOS ha caracterizado el Suplemento [32] como sintagma que 1) a diferencia del sujeto léxico, no es afectado por la conmutación del sujeto gramatical (*hablan de política / hablo de política*); 2) siempre lleva preposición, y consabido, deja un referente obligatorio "preposición + pronombre tónico"; y 3) frente al implemento y al complemento, es libremente permutable respecto de su núcleo (*de su madre depende, en su amigo confían*) y no sólo admite /a/, sino otras preposiciones.

A HORTENSIA MARTÍNEZ debemos un estudio exhaustivo del suplemento en español[33]; y una nómina de verbos de régimen suplementario. Sin embargo, algunos de los verbos allí enumerados, y otro más, van propiamente ligados a un predicativo, más que a un verdadero suplemento[34]. Veámoslos:

acomodar[se] (de)	Se acomodó de portero
actuar (de)	Actué de intérprete

[31] Arriba, nota 25.

[32] E. ALARCOS, *Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado*, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1987, págs. 148-162, especialmente, págs, 156-158.

[33] H. MARTÍNEZ GARCÍA, *El suplemento en español*, Madrid, 1986.

[34] ALARCOS (*Prólogo a Martínez García*, pág. 5) sugiere para estos sintagmas la denominación "atributivos suplementarios".

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

acusar (de)	Los acusó de cobardes
alabar[se] (de)	Se alaba de listo
alardear (de)	Alardean de ricos
aspirar (a)	Aspira a gobernadora
calificar[se] (de)	Lo calificaron de tímido
caracterizar[se] (de)	Lo caracterizó de pionero
convertir[se] (en)	Se convirtió en un santo
dárselas (de)	Se las daba de chulo
disfrazar[se] (de)	Se disfrazó de pirata
ejercer (de)	Ejerce de abogado
hacer (de)	Hace de comparsa
ir (para)	Va para filólogo
jactarse (de)	Se jacta de sabia
llegar (a)	Llegó a presidente
pasar (por)	Pasaron por ingleses
pecar (de)	pecaba de incauto
poner (de)	Lo puso de dependiente
poner (por)	Nos puso por testigos
preciarse (de)	Se precia de noble
presumir (de)	Presumen de señoritos
quedarse (en)	Se quedó en bachiller
servir (de)	Sirvió de intérprete
tachar (de)	Los tachan de cobardes
tildar (de)	Lo tildaban de blando
tomar (por)[35]	Me toman por tonto
trabajar (de)	Trabaja de peón
transformar[se] (en)[36]	Se transformó en un señor
trocarse (en)	Se trocó en una harpía
ufanarse (de)	se ufanaba de triunfador
vanagloriarse (de)	Se vanagloria de poderoso
vestir[se] (de)	Se vistió de marino
vivir (de)	Vive de pobre

[35] La noción causal que encierra a menudo *por* da lugar a construcciones elípticas de sentido causativo. Compárese *la tomó por tonta* (predicativo del implemento) / *la dejó por tonta* ([por ser tonta] aditamento).

[36] Puestos a trazar fronteras, supongo suplementos, más que predicativos, los pocos casos en que no existe concordancia de género ni de número con el sujeto o el implemento, como *el pan se transformó en migajas, la nube se convirtió en ríos*; pero predicativos los sintagmas donde subsiste, al menos, la concordancia de número, como ocurre con *actuar (de), disfrazar[se] (de), hacer (de), vestir[se] (de): la niña se vistió de ángel, ellos se disfrazaron de hadas, nosotras hacíamos de soldados.*

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

Los adjetivos o sustantivos término de la preposición contraen ahí la función 'predicativos del sujeto' (si el núcleo verbal es intransitivo) o "del implemento" (si es transitivo), y no la de suplemento[37], pues: 1) sostienen una relación de concordancia con el sujeto o el implemento; y 2) no puede probarse que los predicativos admitan en todo caso la permutación por el referente /así/[38]: algunos dejan, de consaberse, un pronombre tónico neutro, por lo que el referente "preposición + pronombre neutro" no es signo formal privativo de la función suplemento.

7. VARIOS PROBLEMAS DE ESTRUCTURA ORACIONAL

7.1. Perífrasis perfectivas

La desemantización de ciertos verbos en combinación con participios ha generado 'perífrasis verbales' de aspecto perfectivo: *haber*, *llevar*,

---

[37] H. MARTÍNEZ se plantea esta alternativa: a) que la función suplemento no sea categorialmente sólo sustantiva, pues admitiría adjetivos; o b) que las funciones de suplemento y predicativo converjan en este punto, dando lugar a una construcción híbrida. Ello a partir de ejemplos de sintagmas coordinados, hipotéticamente *isofuncionales*:

i No presume de guapa, pero sí de que sus padres tienen dinero.
ii Los acusaron de gamberros y de que los insultaran en público.
iii Se precian de listos, de que hablan como los poetas y de tratar con gente importante

Debe señalarse, sin embargo, que: 1) es dudoso si la coordinación se establece aquí entre simples grupos sintagmáticos o entre proposiciones (como demuestra, en el primer ejemplo, la marca afirmativa *sí*, que supone una relación predicativa); 2) el valor funcional de las oraciones transpuestas por "que" es el de un adjetivo (*rica*, *insolentes*, *elocuentes*, *elitistas*) de significado cualitativo; y 3) este tipo de coordinación vale sólo en aquellos casos diacrónicamente interpretables por elipsis de 'ser':

iv No presume de [ser] guapa, pero si de que...
v Los acusaron de [ser] gamberros y de que...
vi Aspira a [ser] catedrática y a recibir honores
vii Se jactan de [ser] chistosos y de que tienen gracia.

pero imposible en otros casos:

viii * Vivía de ermitaño y de que [...]
ix * Iba para ministro y para que [...]
x * Trabajaba de peón y de que [...]
xi * Sirvió de intérprete y de que [...]

[38] Por ejemplo: *Fue elegido alcalde ≠ Fue elegido así*; *lo nombraron presidente ≠ lo nombraron así* (sí, en cambio: *fue elegido eso*, *lo nombraron eso*). A veces valen ambas permutaciones: *lo consideraban un padre = lo consideraban así/lo consideraban eso*; y ninguna de ellas con algunos indefinidos: *las maletas cupieron todas ≠ las*

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

tener, traer, dejar, estar, resultar, ir, quedar, gozan de un uso extendido: *ha salido, lleva estudiados, tienen resuelta, estaba convencido* (?), *trajo pensada; quedaron sentenciados, deja escrito, van guardados...*[39].

Excepto "haber + participio", base de las formas compuestas de la conjugación española, las llamadas 'perífrasis perfectivas' de participio configuran estructuras oracionales con adyacentes predicativos. Si son posibles las formas *hemos comido, habrán discutido*, incrementadas incluso con un implemento cuya presencia no depende del auxiliar /haber/, sino de la transitividad del lexema verbal del participio (*hemos comido fresas, han discutido la decisión*), no son aceptables **El niño lleva comidas*, * *Los vecinos tienen discutida*, * *El camarero dejó puesta*, * *El abogado traía escrita.* La falta del implemento de *llevar, tener, dejar, traer*[40], con que el predicativo (*comidas, discutida, puesta, escrita*) guarda relación de selección, las hace agramaticales.

En suma, si la conexión léxica de 'auxiliar' y 'auxiliado' permite hablar de gramaticalización en algunas perífrasis (*vino a costarle, iba a hablar, se echó a reir*), el 'auxiliar' transitivo de las llamadas 'perífrasis perfectivas' con participio conserva ordinariamente su carácter de núcleo verbal[41]; y sólo en presencia del implemento (o del referente pronominal /lo, los, la, las/ en caso de omisión), es posible el participio, cuyo oficio oracional no es aquí otro que el de predicativo del implemento[42].

---

*maletas cupieron así/ * las maletas cupieron eso.* Un comportamiento paralelo de /así/ ocurre con los atributos: *es alto = es así; está dulce = está así; parece dócil = parece así*; pero *es médico ≠ es así; parece vino ≠ parece así* [véase una observación análoga a la primera, en la reseña de M. A. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, en RSEL, 18/1, 1988, pág. 254]. En resumen, no es el referente /así/, sino la concordancia (excepción hecha de los infinitivos) el signo formal de la función 'predicativo'.

[39] Sobre estos 'auxiliares', ROCA PONS, *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, Madrid, 1958; GILI GAYA, *Curso*, § 99; ALCINA y BLECUA, *Gramática*, pág. 780, etc. y L. GÓMEZ TORREGO, *Perífrasis verbales*, Madrid, 1988. Para las construcciones con verbos de movimiento, véase AMADO ALONSO, *Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español*, en *Estudios lingüísticos: temas españoles*, Madrid, 1967, 3a., págs. 190-236.

[40] Es decir, del supuesto 'auxiliar' que exige, por la transitividad de su lexema, un implemento.

[41] No niego las 'perífrasis perfectivas' en tanto que entidades léxicas. Pero ni siquiera en los casos de máxima cohesión (por ej. "tener + participio" en *te tengo dicho que no me molestes, les tenía advertido que cerrasen*) es posible eludir la forma de expresión 'predicativo' de que el participio 'auxiliado' se recubre.

[42] Las combinaciones *"resultar/traer/dejar/ir/quedar/tener/llevar + participio + predicativo"* irían, por no ser posible la concurrencia de dos predicativos, en contra de esta explicación. Pero no resultan aceptables, por la razón que di arriba (§ 5): *resultó*

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

Pensemos ahora en construcciones del tipo *tengo mecanografiado el trabajo, tengo pensado ir a tu casa mañana, os tengo dicho que seludéis a los vecinos*, donde es innegable la cohesión léxica entre /tener/ y el participio. Ni siquiera aquí es pensable, como se ha pretendido[43], que los sintagmas *el trabajo, ir a tu casa mañana, que saludéis a los vecinos* sean "complemento directo... del participio y no del verbo tener" porque: a) la elusión del implemento deja siempre el referente átono proclítico (*lo* tengo mecanografiado, *lo* tengo pensado, os *lo* tengo dicho); b) el participio de los verbos transitivos es, diacrónicamente, pasivo, y no puede pensarse, pues, en un adyacente implemento (el adyacente del participio en frases absolutas del tipo *preparada la cena, la sirvió* no es implemento, sino sujeto); y c) la construcción "verbo intransitivo + participio de verbo transitivo" no admite los referentes /lo, los, la, las/ como sustitutos del SN adjunto (*quèdaron firmadas las paces* ≠ * *las quedaron firmadas*; *van jugados tres partidos* ≠ * *los van jugados*); lo que prueba que tal SN es sujeto léxico del verbo intransitivo, y no el supuesto implemento del participio (por transitivo que sea su lexema verbal).

7.2. Pasividad y atribución

ALARCOS [44] ha sostenido, por otro lado, la inexistencia en español de una categoría de voz. Ningún elemento de la expresión llamada *pasiva* es portador del contenido "pasiva" – dice – ; rechazando incluso que la combinación de los pleremas "ser" y "verbo auxiliado en participio", es decir, su junción, constituya un morfema convertido de pasiva[45]: aunque, semánticamente, pueda pensarse en dos contenidos muy diferentes para la oración *la edición fue reducida* ("se redujo" / "fue corta"), "no lo son

---

juzgado defectuoso el trabajo (?), *tenían considerado culpable al reo* (?), *ya van coronados reyes trece Alfonsos* (?), *llevamos puestos rectos varios cuadros* (?), *dejó tendida húmeda la blusa* (?), *tenía escritas enteras tres novelas* (?), etc. Se restringe a *quedar*, en lo que parecen variantes de expresión pasiva: *quedó declarado apto en el examen, quedó nombrado eurodiputado*; y no siempre: *quedó pintada blanca la pared* (?), *quedó resuelto rápido el pleito* (?). Las construcciones del tipo *quedó hecho añicos el jarrón, dejó hecho trizas el traje, tenía hecha un asco la habitación, traía hecho pedazos el pan*, etc. obedecen a combinaciones léxicas "hacer + sustantivo". Mi posición se confirma con la validez de enunciados del tipo: *veía hecha guiñapos la ropa, prefería hecho migajas el pan, arrojó hecho pedazos el papel*, donde no hay 'perífrasis verbales', sino la combinatoria léxica aludida.

[43] L. GÓMEZ TORREGO, *Perífrasis verbales*, pág. 191.

[44] E. ALARCOS, *La diátesis en español*, en *Estudios*, págs. 90-94.

[45] Para ello L. HJELMSLEV, *Essai d' une théorie des morphèmes*, en *Actes du IVe. Congrès des Linguistes*, Copenhague, 1938, págs. 140-151.

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

lingüísticamente, si no se corresponden con dos expresiones distintas"[46]. Desde esta perspectiva, oraciones del tipo [XIII] y [XIV]

[XIII] La noticia es falsa
Las negociaciones serán laboriosas

[XIV] La noticia es divulgada
Las negociaciones serán estorbadas

coinciden en presentar predicados formados por núcleo verbal (copulativo) más un atributo, que (aun acompañado de un término adyacente: *es divulgada por los periódicos*, *serán estorbadas por los intereses*), deja, de sobreentenderse, el referente /lo/[47].

Desde supuestos glosemáticos como los de E. ALARCOS, sostiene lo contrario RAMÓN TRUJILLO[48], para quien frase pasiva y frase atributiva, aunque fonológicamente idénticas, recubren distintas relaciones léxico-semánticas, porque 1) el participio de la frase pasiva contiene el rasgo 'transitividad' que le permite convertirse en núcleo verbal de una oración activa transitiva; y b) ello lo faculta para regir un complemento agente con idéntica función (semántica) a la del sujeto de la transitiva. Y LÁZARO CARRETER[49] las cree distintas estructuras: entre las secuencias *la tirada fue reducida por el editor* y *la tirada fue reducida por el carácter minoritario de la edición* "no hay identidad estructural... porque se diferencian netamente en su dimensión paradigmática". En la primera, *reducida* entra en paradigma con *disminuida*, *acortada*, etc.; en la segunda, con *corta*, *escasa*. Pasiva y atributiva se comportan además de distinto modo al recibir la negación y tienen distinta capacidad de transformación a la forma refleja[50].

---

[46] El mismo principio propone ALARCOS para la pasiva refleja: *Se ha difundido la noticia* es una oración recubierta por la misma junción que ostentan otras de contenido activo, como *se han bañado*, *Juan se ha bebido el vino*.

[47] E. ALARCOS, *Pasividad y atribución en español*, *ibid.*, págs. 163-171.

[48] R. TRUJILLO, *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, 1976, págs. 58-59, 101-112, 206.

[49] F. LÁZARO CARRETER, *Sobre la pasiva en español*, en *Estudios lingüísticos* , Barcelona, 1980, págs. 77 y sigs. Siguen a ALONSO HERNÁNDEZ, C. ALARCOS (*La llamada voz pasiva en español*, en LEA, 4, Madrid, 1982, págs. 83 y sigs. y *Gramática funcional del español*, Madrid, 1986, págs. 156 y sigs.) y M. LUZ GUTIÉRREZ ARAUS, *Estructuras sintácticas del español actual*, Madrid, 1978, pág. 120.

[50] Cfr., además, FÉLIX CARRASCO, *Sobre el formante de la voz pasiva en español*, en *RFE*, 1973, págs. 333-341; y MABEL V. MANACORDA DE ROSETTI, *La frase verbal pasiva en el sistema español*, en *Estudios de gram. estr.*, págs. 71-90 (para ella la pasiva no es un accidente, pero sí una categoría sintáctica). Una penetrante exposición de todo

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

Las relaciones entre predicativo y sujeto o implemento nos hacen pensar en dos estructuras sintácticas, activa y pasiva, y no en una misma estructura atributiva recubriendo dos distintos contenidos ideológicos (activo y pasivo). Pensemos en *el tribunal consideró apto al aspirante, eligieron presidente al candidato, coronaron rey a Alfonso, lo nombrarán jefe*, donde *apto, rey, presidente, jefe*, son predicativos del implemento (*el aspirante, el candidato, Alfonso...*). Su conversión a pasiva ofrecería construcciones como éstas: *el aspirante fue considerado apto por el tribunal, el candidato fue elegido presidente, Alfonso fue coronado rey, será nombrado jefe.*

Transformado el implemento en sujeto léxico, hay esta alternativa: a) considerar que *fué, será* son verbos copulativos; o b) que *fue considerado, fue elegido, fue coronado, será nombrado* son núcleos verbales. Como no es viable pensar en dos atributos en una misma estructura atributiva (*considerado/apto, elegido/presidente, coronado/rey, nombrado/jefe*), que es lo que se derivaría de la primera opción, es obvio que *fue considerado, fue elegido*, etc. son núcleos verbales complejos cuyo soporte morfológico está constituído por la forma flexionada de 'ser' y cuyo soporte léxico es el participio de un verbo transitivo. *Apto, presidente, rey, jefe*, por estricto paralelismo con las construcciones donde contraían la función predicativo del implemento, son aquí predicativos del sujeto.

8. RESUMIENDO:

1. Lo que llamamos *predicativo* es, como forma lingüística diferenciada, función opuesta al resto de funciones oracionales.

2. La forma *predicativo* recubre de hecho sustancias significativas a menudo circunstanciales, de estado o modo de ser; pero no es en rigor un atributo ni aditamento (circunstancial en términos tradicionales): son predicativos los términos adyacentes en *andaba apurado, resultó divertido, quedó contento*; pero atributos en *estaba apurado, fue divertido, estaba contento.* Son predicativos los adyacentes de *corría apresurado, rezaba devoto, habló sereno*, pero aditamentos los de *corría con prisa, rezaba con devoción, habló serenamente.* Por idéntico que pueda resultar el contenido significativo de *contestó eufórico* y *contestó con euforia*, no

---

ello, en FÉLIX SEPÚLVEDA BARRIOS, *La voz pasiva en el español del siglo XVII: contribución a su estudio*, Madrid, 1988, págs. 36-112.

[51] Para el predicativo en latín, ERNOUT-THOMAS, *Syntaxe latine*, Paris, Klincksieck, 2/6, 1984, § 192; BASSOLS, *Sintaxis latina*, Madrid, 1971, II, § 18; STOLZ-SCHMATZ, *Lateinische Grammatik*, Munich, 1910, pág. 349.

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes

hay en la segunda oración rasgo formal que permita separar el adyacente *con euforia* de otros aditamentos (así: *con el micrófono*, *con una carta*, *con cautela*).

3. La expresión de sustancias 'circunstanciales' mediante adjetivos concertados era aún más libre en latín: *tum inanes ad regem revertuntur* (= regresan... con las manos vacías); *domesticus otior* (= descanso en casa); *noctuabundus ad me venit* (= vino a mí de noche); o en forma de hipálage: *ibant obscuri sola sub nocte per umbram* (= iban solitarios en la noche oscura); aunque dejaba el signo formal de la concordancia[51].

4. Pero hay que trazar, en español, límites formales y categoriales a la función *predicativo*. De ello resulta que adjetivos, sustantivos y participios en concordancia con el sujeto o implemento están capacitados para ese oficio oracional; también el infinitivo, con notables restricciones; pero no el gerundio, ni el adverbio, ni los SPrep exentos de concordancia, que borrarían en otro caso la frontera funcional entre predicativo y aditamento.

Infinitivos, gerundios y participios plantean en cualquier caso problemas adicionales, que se han de tratar en otro lugar.

LEOPOLDO PEÑARROJA TORREJÓN

Academia de Cultura Valenciana.

THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 2 (1992). Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN. Los ...
Centro Virtual Cervantes